

**GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A. (UNIPERSONAL)**

**INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES E**

**INFORME GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

## INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de **GESTIFONSA, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.U.**:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U.**, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

**EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.**  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524



**Luis Molinero**  
Auditor de cuentas - Socio

Madrid, 18 de marzo de 2016.



## EJERCICIO 2015

### ➤ CUENTAS ANUALES:

BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ANUAL

### ➤ INFORME DE GESTIÓN

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**BALANCE PÚBLICO INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(en Euros con decimales)

ACTIVO	Notas	2015	2014
<b>Tesorería</b>	<b>6.I.a</b>	<b>383.691,76</b>	<b>852.019,67</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>6.I.b</b>	<b>800,00</b>	<b>604,00</b>
Instrumentos de capital		800,00	604,00
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>6.I.c</b>	<b>3.059.800,17</b>	<b>2.042.609,30</b>
Crédito a intermediarios financieros		2.409.805,98	1.375.540,18
Crédito a particulares		-	103.359,66
Otros activos financieros		649.994,19	563.709,46
<b>Participaciones</b>	<b>14.a</b>	<b>22.939,14</b>	<b>22.939,14</b>
Entidades del grupo		22.939,14	22.939,14
<b>Activo material</b>	<b>7</b>	<b>11.152,48</b>	<b>11.429,40</b>
De uso propio		11.152,48	11.429,40
<b>Activos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>88,61</b>	<b>556,72</b>
Diferidos		88,61	556,72
<b>Resto de activos</b>	<b>6.I.d</b>	<b>16.707,10</b>	<b>15.879,53</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.495.179,26</b>	<b>2.946.037,76</b>

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2015	2014
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>6.II</b>	<b>586.843,92</b>	<b>366.484,12</b>
Deudas con intermediarios financieros		302.408,39	172.584,44
Deudas con particulares		265.511,61	145.246,92
Otros pasivos financieros		18.923,92	48.652,76
<b>Provisiones</b>	<b>9</b>	<b>22.456,95</b>	<b>42.406,95</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	1.800,00
Otras provisiones		22.456,95	40.606,95
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>134.787,60</b>	<b>324.104,53</b>
Corrientes		134.787,58	324.099,85
Diferidos		0,02	4,68
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>744.088,47</b>	<b>732.995,60</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>5</b>	<b>2.751.090,79</b>	<b>2.213.042,16</b>
Capital		601.012,10	601.012,10
Escriturado		601.012,10	601.012,10
Reservas		1.346.205,65	1.046.205,65
Resultado del ejercicio		803.873,04	565.824,41
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.495.179,26</b>	<b>2.946.037,76</b>

PRO-MEMORIA	Notas	2015	2014
Avales y garantías concedidas	<b>9</b>	33.685,43	33.685,43
<b>TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>		<b>33.685,43</b>	<b>33.685,43</b>
Carteras gestionadas	<b>10</b>	618.586.261,85	541.090.435,12
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>618.586.261,85</b>	<b>541.090.435,12</b>

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUAL AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2015**

(en Euros con decimales)

	Notas	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	10	8.105,17	15.773,77
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>8.105,17</b>	<b>15.773,77</b>
Comisiones percibidas	10	3.854.916,08	2.958.820,11
Comisiones pagadas	10	(1.149.254,80)	(790.819,06)
Diferencias de cambio (neto)		(26,48)	-
Otras cargas de explotación	11.b	(22.600,00)	(20.909,59)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>2.691.139,97</b>	<b>2.162.865,23</b>
Gastos de personal	11.a	(540.506,16)	(515.704,09)
Gastos generales	11.c	(818.390,12)	(801.217,58)
Amortización	7	(276,92)	(720,99)
Dotaciones a provisiones (neto)	9	18.150,00	(19.950,00)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	14.a	-	(1.721,91)
Otros instrumentos financ. no valorados a valor razonable		-	(1.721,91)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION</b>		<b>1.350.116,77</b>	<b>823.550,66</b>
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en ventas	12	(174.103,73)	(4.437,02)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.176.013,04</b>	<b>819.113,64</b>
Impuesto sobre beneficios		(372.140,00)	(253.289,23)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>803.873,04</b>	<b>565.824,41</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>803.873,04</b>	<b>565.824,41</b>
<b>BENEFICIO POR ACCION</b>		<b>8,04</b>	<b>5,66</b>
Básico		8,04	5,66
Diluido		-	-

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2015**

(en Euros con decimales)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	2015	2014
A) Resultado del ejercicio	5	803.873,04	565.824,41
B) Otros Ingresos/Gastos reconocidos		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)</b>		<b>803.873,04</b>	<b>565.824,41</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2015**

Uds: Euros	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	TOTAL FONDOS PROPIOS	TOTAL PAT. NETO
Saldo inicial en 2014	601.012,10	938.359,18	215.692,95	1.755.064,23	1.755.064,23
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	565.824,41	565.824,41	565.824,41
Otras variaciones del patrimonio neto:					
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	(107.846,48)	-	(107.846,48)	(107.846,48)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	215.692,95	(215.692,95)	-	-
<b>Saldo final en 2014</b>	<b>601.012,10</b>	<b>1.046.205,65</b>	<b>565.824,41</b>	<b>2.213.042,16</b>	<b>2.213.042,16</b>
Saldo inicial en 2015	601.012,10	1.046.205,65	565.824,41	2.213.042,16	2.213.042,16
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	803.873,04	803.873,04	803.873,04
Otras variaciones del patrimonio neto:					
Distribución de dividendos/remuneraciones a socios	-	(265.824,41)	-	(265.824,41)	(265.824,41)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	565.824,41	(565.824,41)	-	-
<b>Saldo final en 2015</b>	<b>601.012,10</b>	<b>1.346.205,65</b>	<b>803.873,04</b>	<b>2.751.090,79</b>	<b>2.751.090,79</b>

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2015

### *INDICE:*

1.	<i>ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.</i>	6
2.	<i>BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.</i>	9
3.	<i>HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.</i>	10
4.	<i>NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.</i>	11
5.	<i>PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.</i>	19
6.	<i>INSTRUMENTOS FINANCIEROS.</i>	22
7.	<i>INMOVILIZADO MATERIAL.</i>	24
8.	<i>ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.</i>	25
9.	<i>PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.</i>	26
10.	<i>COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.</i>	27
11.	<i>GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES.</i>	28
12.	<i>OTRAS PÉRDIDAS Y OTRAS GANANCIAS.</i>	29
13.	<i>SITUACION FISCAL.</i>	30
14.	<i>OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.</i>	31
15.	<i>INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.</i>	35
16.	<i>GESTIÓN DE RIESGOS.</i>	35
17.	<i>GESTION DEL CAPITAL.</i>	35
18.	<i>PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA.</i>	35

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2015

### 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.

**GESTIFONSA Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.**, se constituyó por tiempo indefinido el 29 de enero de 1990 bajo la denominación Centrobanco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.; cambiando a su denominación actual el 11 de abril de 1995. Tiene su domicilio en Madrid, Calle Almagro nº 8, planta 5ª.

Su marco legal de actuación viene determinado por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre desarrollada por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio y en los Reales Decretos 362/2007 de 16 de marzo y 217/2008 de 15 de febrero, así como en las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Constituye el objeto de la Sociedad:

- a) La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- b) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- c) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital- riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- d) Asesoramiento sobre inversiones en en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- e) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- f) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

La Sociedad obtuvo la autorización administrativa para operar el 12 de febrero de 1990 y fue inscrita el 15 de marzo de 1990 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Dirección general del Tesoro y Política Financiera, con el número 126.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Desde agosto de 2015 todas las IIC gestionadas por la Sociedad son armonizadas.

Al cierre del ejercicio 2015 las IIC gestionadas eran las siguientes:

Nº Reg.	Sociedades de Inversión Gestionadas:	Nº Reg.	Fondos de Inversión Gestionados:
211	GERLOCAPITAL, SICAV, S.A.	261	DINFONDO, FI
422	BORIZO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	498	R.V. 30 FOND, FI
1.223	GAMBIT 2000, SICAV S.A.	659	FONCAM, FI
1.549	CARTERA DINAMICA, SICAV S.A.	660	CAMINOS BOLSA OPORTUNIDADES, FI
1.853	SYNC 2000, SICAV S.A.	1.477	DINVALOR GLOBAL, FI
2.454	EUROCARTEA 600, SICAV S.A.	1.678	CARTERA VARIABLE, FI
2.792	VALVERDE INVERSIONES, SICAV SA	2.327	CAMINOS BOLSA EURO, FI
2.793	BLACADER CAMINOS SICAV S.A.	2.622	FONDO SENIORS, FI
2.819	CENTAURUS 2002, SICAV S.A.	3.449	DINERCAM, FI
1.332	ARCO GLOBAL SICAV, S.A.	4.443	CARTERA SELECCIÓN, FI
1.824	ARCO PATRIMONIO SICAV, S.A.		

Tanto en el ejercicio 2015 como en el 2014, la Sociedad tiene firmados contratos de gestión de las carteras de fondos de pensiones con Gespensión Caminos E.G.F.P., S.A.U., entidad gestora de los fondos de pensiones del Grupo Banco Caminos-Bancofar.

Gestifonsa pertenece a un grupo de Sociedades cuya entidad dominante directa es Corporación Banco Caminos, S.L.U., domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8, y cuya entidad dominante última del grupo es Banco Caminos, S.A., domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8, quien consolida las Cuentas del grupo y las deposita en el Registro Mercantil de Madrid; la fecha de formulación de dichas Cuentas Anuales consolidadas se efectuará el 31 de marzo de 2016.

La fecha de formulación de las Cuentas Anuales es el 11 de marzo de 2016 y el órgano responsable de la formulación de las mismas es el Consejo de Administración de dicha sociedad. Las personas responsables de dicha formulación son:

CARGO:	CONSEJERO:
PRESIDENTE	D. FRANCISCO JOSE ESTEBAN ALGABA
VICEPRESIDENTE	D. JOSE PIÑERO MOYA
CONSEJERO	D. JOSE MARIA MORERA BOSCH
CONSEJERO	D. JOSÉ MANUEL PÁRAMO NEIRA

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

La composición de la plantilla al final del ejercicio de personas empleadas y su distribución, por categorías, era la siguiente:

CATEGORÍAS	2015		2014	
	Número Hombres	Número Mujeres	Número Hombres	Número Mujeres
Director	1	-	1	-
Jefes de 1ª	2	1	1	1
Jefes de 2ª	-	-	1	-
Oficiales de 1ª	1	-	2	-
Administrativo	1	-	1	-
Auxiliares Administrativos	2	1	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), y de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, ha sido el siguiente:

	2015
PERIODO MEDIO DE PAGO (DÍAS)	48

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio están pendientes de aprobación por su Accionista Único. No obstante, los Administradores de la sociedad esperan que no se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

De acuerdo con la normativa aplicable, tanto el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria se presentan según los modelos establecidos por la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la CNMV, expresando todas sus cifras en Euros con decimales.

La Sociedad ha optado por no presentar el estado de Flujos de Efectivo al no ser obligatorio cuando no concurren las circunstancias establecidas en la Norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre.

### **b) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, la sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

Sin embargo, las cuentas anuales de 2015, al ser el primer ejercicio de aplicación de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### **c) Uso de estimaciones e hipótesis**

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte de los Administradores. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a la vida útil de los activos materiales (véase *Nota 7*).

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

A pesar de que esta estimación se realizó en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

**3. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.**

Con fecha 4 de septiembre de 2013 se recibió carta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, dónde se comunicaba que en virtud de las facultades de supervisión e inspección de la actuación de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva que le confieren los arts. 69 y 70 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se iba a realizar una inspección a Gestifonsa SGIIC, SAU, y a las instituciones gestionadas por ésta. El objetivo de la inspección era comprobar el cumplimiento de las normas de obligada observancia y examinar las distintas partidas de los estados contables para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, tanto de la Gestora como de una muestra de las instituciones gestionadas por ésta. Las instituciones gestionadas por la Sociedad y revisadas por la CNMV han sido:

- R.V. 30 FOND, FI
- FONCAM, FI
- CAMINOS BOLSA OPORTUNIDADES, FI
- DINVALOR GLOBAL, FI
- DINERCAM, FI
- GERLOCAPITAL, SICAV, S.A.
- CENTAURUS 2002, SICAV, S.A.

Después de varios requerimientos y alegaciones por ambas partes, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores adoptó, en su sesión de 15 de diciembre de 2015, la siguiente resolución:

- Imponer a Gestifonsa SGIIC, S.A.U. por la comisión de una infracción leve de la letra f) del artículo 82.1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, en relación con el artículo 43.1.j) del mismo texto legal, por no contar con una estructura organizativa que permita llevar a cabo funciones de control de riesgos y cumplimiento normativo con independencia y autoridad suficiente, una multa por importe de 25.000 Euros.
- Imponer a Gestifonsa SGIIC, S.A.U. por la comisión de una infracción grave de la letra g) del artículo 81 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC, en relación con el artículo 46.2 del mismo texto legal, por no actuar en beneficio de las IIC gestionadas al invertir el patrimonio de las mismas en clases minoristas en vez de institucionales de IIC con mayor coste, así como, por no abonar a las IIC gestionadas las retrocesiones de comisiones originadas con la inversión de la IIC, una multa por importe de 50.000 Euros.

Ambas multas han sido registradas contablemente como gasto en el presente ejercicio (**Ver Nota 12**) y se han pagado en enero del ejercicio 2016.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

##### A. Instrumentos financieros: activos y pasivos financieros.

Los instrumentos financieros, ya sean activos o pasivos, se reconocen en el balance cuando la entidad se convierte en una parte del contrato, de conformidad con sus cláusulas y condiciones. En concreto:

Las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, se reconocen desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, dinero en efectivo.

Las compras de activos financieros, se registran el día de su ejecución, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, es la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega.

La fecha de contratación es la fecha de compromiso. El registro de las operaciones en dicha fecha supone para el comprador reconocer, simultáneamente, un activo financiero y una obligación de pago frente al vendedor.

La fecha de liquidación es aquella en la que se realiza la entrega contra pago. El registro de las operaciones aplicando el método de la fecha de liquidación supone para el comprador reconocer el activo financiero adquirido en esa fecha y para el vendedor darlo de baja del balance y registrar el resultado obtenido en la venta.

Las variaciones de valor que se produzcan, entre la fecha de negociación y la de liquidación o entrega, en los activos financieros reconocidos en el balance aplicando el método de la fecha de liquidación, se contabilizan bajo las siguientes reglas:

- 1.1) Activos financieros valorados al coste o coste amortizado. No se reconoce ningún tipo de resultado.
- 1.2) Activos financieros valorados al valor razonable. Los cambios de valor, ya sean pérdidas o ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados para los que se clasifican en la categoría de activos a valor razonable con cambios en resultados.

En especial, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

- a) La adquisición temporal de activos se reconoce en el momento de su desembolso y hasta la fecha en que se resuelva la transacción, por recompra por el cedente de los mismos valores cedidos u otros de la misma clase.
- b) Los créditos al comprador en operaciones bursátiles de contado diferidas, concedidos a la clientela se reconocerán en la fecha de disposición como «créditos a particulares» del activo del balance.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

▪ Clasificación de Activos Financieros.

Todos los activos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Inversiones crediticias (Créditos y otras partidas a cobrar). Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, y en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Son activos financieros clasificados en la cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la Cartera de negociación se incluyen los activos financieros que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio o el margen de intermediación.

- b) Participaciones en empresas del grupo. Se valoran al coste de adquisición.

▪ Clasificación de Pasivos Financieros.

Todos los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna otra categoría definidas por la Circular 7/2008 de la CNMV.

▪ Valoración inicial.

En el reconocimiento inicial en el balance, todos los activos y pasivos financieros se contabilizarán por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de transacción se tratarán contablemente como sigue:

- a) Los reconocidos en el balance como mayor valor de los activos o menor valor de los pasivos financieros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, a menos que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan cuando se produzca su deterioro de valor o causen baja.
- b) Los directamente atribuibles a los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

▪ Valoración Posterior.

Después del reconocimiento inicial, la entidad valora todos los activos financieros por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrir por la venta o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- a) Los incluidos en la categoría de créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los instrumentos de capital que no se negocian en un mercado activo, cuyo valor razonable no puede ser estimado de forma fiable, así como los derivados que tengan como activo subyacente tales instrumentos de capital y se liquiden por entrega, se valoran al coste.

Después de su reconocimiento inicial, la entidad valora todos sus pasivos financieros por su coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo, excepto:

- a) Los incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que se valoran por su valor razonable. Los derivados financieros que sean pasivos y tengan como activo subyacente un instrumento de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de forma fiable, se valorarán al coste.
- b) Aquéllos que surjan en transferencias de activos financieros que no cumplan las condiciones establecidas para ser dados de baja del balance de la entidad cedente, que se valorarán de acuerdo con la norma 26ª de la Circular 7/2008.
- c) Los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valoran por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera. En cualquier caso, el valor razonable de un pasivo financiero reembolsable a la vista, no es inferior al importe a pagar al convertirse en exigible a voluntad del acreedor, descontado a la primera fecha en que podría exigirse su reembolso.

▪ Contabilización de Resultados.

Las ganancias o pérdidas que surjan por los cambios de valor de los instrumentos financieros, se reconocen en función de su clasificación con los siguientes criterios:

- a) Todos los cambios de valor de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran en dicho documento, distinguiendo entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento y el resto.

Los intereses correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

- b) Para los instrumentos valorados al coste amortizado, se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias:
- (i) Los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del tipo de Interés efectivo.
  - (ii) En el caso de activos financieros, las pérdidas por deterioro de acuerdo con la norma 24ª de la Circular 7/2008.
  - (iii) Las ganancias o pérdidas que se produzcan cuando causen baja del balance, de acuerdo con lo establecido en las normas 26ª y 27ª de la Circular 7/2008.
- La entidad da de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero han expirado.
  - b) Transfiere el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retiene substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmite el control del activo transferido, conforme a lo previsto en los apartados 4 y 5 de esta norma. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la entidad cedente:
    - (i) transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
    - (ii) conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.
- Un pasivo financiero, o una parte de él, se da de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado. La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**B. Inmovilizado material.**

Un elemento del inmovilizado material se reconoce como un activo en el balance sólo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad.

Los elementos del inmovilizado material se clasifican en función de su naturaleza y destino en la siguiente categoría de Inmovilizado material de uso propio, que incluye todos los activos en propiedad que la entidad espera utilizar, durante más de un ejercicio, para propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

En el reconocimiento inicial, todos los elementos de inmovilizado material, que cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

No se incluyen los costes de apertura, de actividades publicitarias o promocionales, de administración y otros costes indirectos generales.

El coste de un elemento de inmovilizado material es su precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento. Los intereses por aplazamiento en el pago se reconocen como gastos financieros en el periodo que se devenguen, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El reconocimiento de costes en el valor en libros de los elementos de inmovilizado material termina cuando los activos están en condiciones de explotación, en la forma prevista por la entidad. Los costes de puesta en marcha, las pérdidas iniciales de explotación, los costes de reubicación y reorganización o los consumos anormales de mano de obra y desperdicios de materiales, no se reconocen como mayores costes de adquisición o producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada. Los coeficientes de amortización anual utilizados son los siguientes:

Grupo:	2015	2014
Mobiliario	-	10%
Máquinas oficina	25%	25%

El valor en libros de un elemento del inmovilizado material se da de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja del balance un elemento del inmovilizado material se contabiliza en la cuenta de resultados del periodo en que se produzca y se clasifica en una partida separada.

La contrapartida a cobrar por la enajenación o disposición por otra vía de un elemento de inmovilizado material se reconoce por su valor razonable. Si se aplazase el cobro, la contrapartida recibida se reconoce inicialmente por el precio equivalente de contado.

La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente al contado se registra como un ingreso financiero y se trata contablemente de forma que refleje el interés efectivo derivado del aplazamiento de la cuenta a cobrar.

## (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

### C. Arrendamientos Operativos.

Los arrendamientos de una nave industrial en San Sebastián de los Reyes y de la oficina en la que está domiciliada la Sociedad, (únicos contratos), tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos derivados de los contratos de arrendamiento se consideran gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### D. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias y forman parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso, se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Con carácter general, los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o pendiente de recibir, que es el precio acordado para los servicios prestados menos el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar incluidos los descuentos por volumen de operaciones.

Los ingresos sólo se reconocen cuando su importe pueda estimarse de manera fiable y resulte probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Así, en el caso de prestación de servicios que:

- El grado de realización del servicio pueda determinarse, en la fecha del balance, de manera fiable.
- Los costes incurridos o a incurrir en la prestación del servicio puedan determinarse con fiabilidad.

Los intereses, dividendos y regalías se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando los siguientes criterios:

- a) Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- b) Los dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho de los accionistas a recibir el pago, con independencia de que este se demore.
- c) Las regalías, tales como royalties, honorarios o cánones, se reconocerán aplicando el principio contable del devengo, de acuerdo con el trasfondo económico del contrato en que basan.

Sólo se reconocen como ingresos los intereses y dividendos que correspondan a rendimientos de periodos posteriores a la fecha de adquisición de los valores.

Los ingresos por comisiones de gestión derivadas del cálculo sobre el patrimonio y/o sobre resultados de las I.I.C. gestionadas por la Entidad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Asimismo, los ingresos por comisiones de gestión derivados de la gestión de carteras de los Fondos de Pensiones calculadas sobre el patrimonio medio mensual de la totalidad de los activos financieros gestionados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Las comisiones brutas percibidas o satisfechas por las operaciones realizadas se reconocen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma separada como ingresos o gastos, respectivamente.

**E. Gastos de personal.**

Las retribuciones a los empleados a corto plazo se valoran por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho. En el caso de que el importe pagado sea superior al importe de la retribución, sin descontar, la diferencia se reconoce como un activo en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar a una reducción de los pagos a realizar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

**F. Planes de aportación definida al personal.**

Las retribuciones a largo plazo al personal tienen el carácter de aportación definida cuando consisten en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada –como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones-, siempre que la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida dan lugar a un gasto del ejercicio y a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Las contribuciones al plan de aportaciones definidas no se valoran por el valor actual de las contribuciones a realizar porque se pagan en los doce meses siguientes a la fecha de las cuentas anuales.

**G. Provisiones y contingencias.**

En el presente ejercicio se ha revertido la provisión de la comisión de éxito de un contrato oneroso por 18.150 Euros dotada en el ejercicio anterior, y se han satisfecho las retribuciones de aportación definida al Sistema de Previsión Social Complementario a favor de los empleados contratados por 1.800 Euros, que se devengaron al cierre del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2013 se provisionó un recargo de apremio notificado por la AEAT a Caminos Bolsa Euro FI, por el impuesto de sociedades del ejercicio 2010 y por importe de 22.456,95 Euros y que se encuentra recurrido.

**H. Impuesto sobre beneficios.**

El gasto por impuesto de sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Los activos y/o pasivos por impuesto corriente son los importes estimados a pagar o a cobrar del Banco Caminos, S.A., cabecera del grupo fiscal consolidado con el número de grupo 53310 desde el ejercicio 2010, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance de situación. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

La Sociedad tributa al tipo del 30% al estar en consolidación fiscal con una entidad de crédito y aplicarle a este dicho tipo impositivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se generan por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen vigente a la fecha de formulación.

En general, la sociedad reconoce pasivos por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevé recuperar el activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de su fecha de reversión.

**I. Fondo de Garantía.**

Al cierre del ejercicio el total de la inversión, 800 €uros figura registrada como Instrumentos de capital en Cartera de Negociación.

Asimismo, en el presente ejercicio la Sociedad ha aportado 20.000 €uros como entidad adherida al Fondo de Garantía de Inversiones. La Sociedad ha registrado la aportación anual descrita anteriormente como gasto del ejercicio.

**J. Partes vinculadas.**

Los valores representativos de instrumentos de patrimonio recogidos en Participaciones en Entidades del grupo, corresponden a Servifonsa, A.I.E., y se valoran por su precio de adquisición en la suscripción o compra. Este precio está constituido por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les son directamente atribuibles.

Dicha valoración inicial es objeto de correcciones valorativas por deterioro al cierre de cada ejercicio. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En relación a las operaciones comerciales mantenidas con empresas vinculadas, la Sociedad tiene como política el establecimiento de precios de mercado para las mismas.

Por otro lado, en relación a las operaciones de financiación entre empresas del grupo (financiación concedida) la Sociedad formaliza dicho tipo de operaciones estableciéndose un tipo de interés de mercado, muy próximo al que resultaría de la realización de dichas operaciones con terceros independientes.

**5. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.**

Tanto al inicio del ejercicio como al cierre, el capital social está representado por 100.000 acciones nominativas con un valor nominal de 6,010121 Euros cada una de ellas, desembolsadas totalmente. No existen derechos especiales que afecten a estos títulos.

El accionista único de la Sociedad es Corporación Banco Caminos, S.L.U.

El detalle de los Fondos Propios al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Capital	601.012,10	601.012,10
Reserva Legal	120.202,42	120.202,42
Reservas Voluntarias	1.226.003,23	926.003,23
Pérdidas y Ganancias	803.873,04	565.824,41
<b>TOTAL</b>	<b>2.751.090,79</b>	<b>2.213.042,16</b>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuable en caso de liquidación de la Sociedad. La Reserva Legal está dotada totalmente.

Las reservas voluntarias son totalmente disponibles.

De conformidad con el artículo 100 del RD. 83/2015 de 13 de febrero sobre los recursos propios:

1. Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- a) 125.000 Euros para las SGIIC.
- b) 300.000 Euros para las sociedades de inversión autogestionadas. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2º Adicionalmente este capital social mínimo deberá ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euro. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de Euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.  
Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- ii. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

2. Cuando una SGIIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la CNMV y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la CNMV, que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

De acuerdo con esta normativa, al cierre del ejercicio los recursos propios mínimos de la Sociedad eran de **338.960,65 Euros** en el ejercicio 2015, y de **1.045.134,36 Euros** en el ejercicio anterior. La diferencia entre ambos importes se debe al cambio en la legislación en el cálculo de los mismos ya que este año se regula en el RD 83/2015 de 13 de febrero y en el ejercicio anterior se regulaba por el RD 1082/2012 de 13 de julio.

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015, que se someterá a la aprobación por la Junta General, así como la propuesta que se hizo el ejercicio anterior, es la siguiente:

<b>APLICACIÓN DE RESULTADOS:</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Resultado del ejercicio	803.873,04	565.824,41
Propuesta de distribución:		
A Dividendos	401.936,52	265.824,41
A Reservas Voluntarias	401.936,52	300.000,00
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	<b>803.873,04</b>	<b>565.824,41</b>

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

### I. ACTIVOS FINANCIEROS

#### a) TESORERIA

El detalle del saldo de la Tesorería al 31 de diciembre, es el siguiente:

CONCEPTO	2015		2014	
	IMPORTE	t/i	IMPORTE	t/i
Banco Caminos, S.A. cuenta de interés variable	282.041,91	0,12%	575.673,59	0,15%
Banco Caminos, S.A. cuenta de retenciones de fondos	101.647,91	-	276.340,99	-
Intereses Banco Caminos, S.A. cuenta de interés variable	1,94	-	5,09	-
<b>TOTAL</b>	<b>383.691,76</b>		<b>852.019,67</b>	

#### b) CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de la cartera al cierre del ejercicio es la siguiente:

Instrumento:	2015	2014
Acciones del Fogain	800,00	604,00

#### c) INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle al cierre del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Repos Banco Caminos (2)	2.409.805,98	1.375.540,18
<b>Crédito a intermediarios financieros</b>	<b>2.409.805,98</b>	<b>1.375.540,18</b>
Crédito a particulares (Notas 9-12)	-	103.359,66
<b>Crédito a particulares</b>	<b>-</b>	<b>103.359,66</b>
I.I.C. Deudoras por comisiones de gestión	565.682,45	488.748,10
Gespensión Caminos SGFP, S. A. deudora por comisiones de gestión de carteras (1)	78.278,25	65.692,51
Servifonsa A.I.E. (1)	3.132,22	1.977,05
Sistemcam, S.A.U. (1)	2.901,27	7.291,80
<b>Otros activos financieros</b>	<b>649.994,19</b>	<b>563.709,46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.059.800,17</b>	<b>2.042.609,30</b>

(1) Pertenece al Grupo Banco Caminos-Bancofar.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

(2) El detalle de los repos y sus vencimientos es el siguiente:

2015		2014	
Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
300.722,47	28-01-2016	717.160,73	30-01-2015
357.578,25	17-06-2016	356.087,52	29-04-2015
719.646,48	29-01-2016	302.292,93	30-01-2015
431.654,95	14-01-2016	-	-
600.203,83	28-07-2016	-	-
<b>2.409.805,98</b>		<b>1.375.540,18</b>	

Los intereses devengados al cierre del ejercicio por dichos repos ascienden e incluidos junto al principal en el cuadro anterior, en el ejercicio 2015 a 3.048,00 Euros, y en el ejercicio 2014 a 3.921,50 Euros.

**d) RESTO DE ACTIVOS**

El detalle al cierre del ejercicio es la siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Gastos anticipados	335,22	33,29
Fianzas constituidas (Nota 8)	15.371,84	15.371,84
Anticipos de remuneraciones	1.000,04	474,40
<b>TOTAL</b>	<b>16.707,10</b>	<b>15.879,53</b>

**II. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO**

El detalle al cierre del ejercicio es la siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Banco Caminos, S.A. (*)	114.853,14	99.213,75
Gefonsa, A.V., S.A.U. (*)	19.352,01	11.173,33
Tressis, S.A. A.V.	196,11	305,51
Belgravia Capital SGIIC, S.A.	156.576,99	60.307,38
Bancofar S.A. (*)	10.848,71	-
Inversis, S.A.	581,43	1.584,47
<b>Deudas con intermediarios financieros</b>	<b>302.408,39</b>	<b>172.584,44</b>
Banco Caminos, S.A. (impuesto sociedades) (*)	141.439,75	114.611,86
Gabinete de Estudios y Gest. Jurídica, S.A. (*)	-	626,18
Otros	124.071,86	30.008,88
<b>Deudas con particulares</b>	<b>265.511,61</b>	<b>145.246,92</b>
Remuneraciones pendientes de pago	18.923,92	48.652,76
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>18.923,92</b>	<b>48.652,76</b>
<b>TOTAL</b>	<b>586.843,92</b>	<b>366.484,12</b>

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Bancofar.

(\*) Pertenece al Grupo Banco Caminos-

## 7. INMOVILIZADO MATERIAL.

El detalle del saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Instalac. Técnicas y Otro inmovilizado
<b>Saldo inicial bruto ejercicio 2014</b>	<b>14.149,68</b>
(+) Entradas o dotaciones	776,75
(-) Salidas, bajas o reducciones	(2.710,06)
<b>Saldo final bruto ejercicio 2014</b>	<b>12.216,37</b>
<b>Amortización acumulada inicial ejercicio 2014</b>	<b>(2.776,04)</b>
(+) Dotación amortización ejercicio	(720,99)
(-) Salidas, bajas o reducciones	2.710,06
<b>Amortización acumulada final ejercicio 2014</b>	<b>(786,97)</b>
<b>Valor Neto Contable final ejercicio 2014</b>	<b>11.429,40</b>
<b>Saldo inicial bruto ejercicio 2015</b>	<b>12.216,37</b>
(+) Entradas o dotaciones	-
<b>Saldo final bruto ejercicio 2015</b>	<b>12.216,37</b>
<b>Amortización acumulada inicial ejercicio 2015</b>	<b>(786,97)</b>
(+) Dotación amortización ejercicio	(276,92)
<b>Amortización acumulada final ejercicio 2015</b>	<b>(1.063,89)</b>
<b>Valor Neto Contable final ejercicio 2015</b>	<b>11.152,48</b>

Incluido en el inmovilizado material existe un elemento que no se amortiza porque se considera que no sufre deterioro económico, y está incluida en Otro Inmovilizado por 10.700,00 Euros.

Asimismo, existen elementos totalmente amortizados en el grupo de maquinaria de oficina por 469,52 Euros, tanto en el ejercicio 2015 como en el 2014.

No existen restricciones de titularidad y no están afectos a garantías.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## 8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

Al cierre del ejercicio, la totalidad de los contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad, se califican como arrendamientos operativos, actuando en todos los casos como arrendatario y no como arrendador.

Los contratos de arrendamientos existentes son los siguientes:

- a) Entreplanta de 72 m<sup>2</sup> de superficie en Finca nº 222 sita en el Polígono Industrial Norte. Sector EE. Los Alamillos. San Sebastián de los Reyes (Madrid).
- Arrendador: GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. (empresa perteneciente al Grupo Banco Caminos-Bancofar-).
  - Fecha del contrato: 1 de diciembre de 1999.
  - Uso: Actividad de almacenamiento.
  - Vencimiento del contrato: 30 de noviembre de 2019.
  - Fianza: 865,46 €uros
- b) Quinta planta de la oficina de la calle Almagro nº 8 de Madrid.
- Arrendador: GABINETE DE ESTUDIOS Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. (empresa perteneciente al Grupo Banco Caminos-Bancofar-).
  - Fecha del contrato: 1 de mayo de 2014
  - Uso: el local será destinado a la actividad de oficinas.
  - Fianza: 14.506,44 €uros.
  - Vencimiento del contrato: 30 abril de 2024.

Las fianzas de dichos locales se encuentran registradas en “Resto de activos” por 15.371,84 €uros.

El importe de los pagos futuros a realizar durante el plazo de arrendamiento, desglosado por plazos, es el siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>Pagos futuros mínimos arrendamientos operativos no cancelables</b>		
Hasta 1 año	129.332,16	129.332,16
Entre 1 y 5 años	631.006,30	638.520,46
Más de 5 años	284.241,00	406.060,00
<b>Pagos mínimos por arrendamientos reconocidos como gasto del periodo</b>	<b>1.044.580,46</b>	<b>1.173.912,62</b>

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## 9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El detalle de los saldos y variaciones habidas tanto en el presente ejercicio como en el anterior son los siguientes:

CONCEPTO	2015	2014
Saldo inicial al 1-01	42.406,95	22.456,95
<b>Dotaciones:</b>	-	<b>19.950,00</b>
Retribuciones l/p aportación definida (Nota 18)	-	1.800,00
Comisión éxito Asesores Legales	-	18.150,00
<b>Reversiones:</b>	<b>(19.950,00)</b>	-
Retribuciones l/p aportación definida	(1.800,00)	-
Comisión éxito Asesores Legales	(18.150,00)	-
<b>Saldo Final</b>	<b>22.456,95</b>	<b>42.406,95</b>

En el ejercicio 2013, y para no perjudicar a los partícipes de Caminos Bolsa Euro FI, la Sociedad Gestora del Fondo, provisionó un recargo de apremio notificado a dicho Fondo por el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010 por importe de 22.456,95 Euros, y que se encuentra recurrido. Al cierre del ejercicio 2015 la situación no ha variado.

Asimismo, en el ejercicio 2013 la Gestora del Fondo cubrió con sus fondos el embargo realizado por la Agencia Tributaria de la cuenta corriente a nombre de Caminos Bolsa Euro FI por importe de 103.013,73 Euros. Este importe figuraba registrado en el ejercicio 2014 en el epígrafe "Crédito a Particulares" del Activo del Balance y aunque se encuentra recurrido ante el Tribunal Económico – Administrativo de Madrid, se ha registrado contablemente en el presente ejercicio en Gastos Extraordinarios (Ver Nota 12).

La Sociedad Gestora del Fondo presentó en el ejercicio 2013 aval de Banco Caminos, S.A., ante la Agencia de la Administración Tributaria (Dependencia Regional de Madrid) por importe de 33.685,43 Euros y que correspondía a la liquidación recurrida en la vía económico-administrativa, el interés de demora que se origine por la suspensión y los recargos que procedan en caso de ejecución de la garantía. Al cierre del ejercicio 2015 la situación no ha variado.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**10. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS.**

- Durante los ejercicios 2015 y 2014, se han generado las siguientes comisiones de gestión:

I.L.C. y F.P.:	2015		2014	
	Patrimonio/ Carteras Gestionados	Comisiones	Patrimonio/ Carteras Gestionados	Comisiones
DINERCAM, FI	61.354.151,87	131.301,05	69.412.443,99	248.047,92
DINFONDO, FI	30.726.973,13	369.826,99	22.897.304,84	216.600,24
R.V. 30 FOND, FI	62.153.512,70	631.850,05	33.459.241,04	336.288,43
FONCAM, FI	48.982.331,40	301.695,14	52.182.271,62	279.737,37
DINVALOR GLOBAL, FI	8.372.550,64	80.853,52	6.993.604,14	68.962,16
CAMINOS BOLSA OPORTUNIDADES, FI	19.495.692,23	409.374,32	15.438.053,10	326.948,32
CAMINOS BOLSA EURO, FI	12.153.017,39	183.969,11	6.229.294,21	121.836,84
FONDO SENIOR, F.I.	19.417.909,35	184.641,55	24.693.058,27	250.142,04
CARTERA VARIABLE, FI	19.055.387,57	380.523,05	17.330.271,05	234.241,67
CARTERA SELECCIÓN, FI	6.364.793,59	56.185,46	4.925.742,33	41.506,07
<b>subtotal F.I.</b>	<b>288.076.319,87</b>	<b>2.730.220,24</b>	<b>253.561.284,59</b>	<b>2.124.311,06</b>
GAMBIT 2000, SICAV, S.A.	3.030.067,83	30.716,62	3.013.234,19	30.047,91
EUROCARTEA 600, SICAV, S.A.	7.503.403,31	186.389,14	5.425.872,73	102.699,90
SYNC 2000, SICAV, S.A.	3.801.964,52	15.567,63	3.762.722,46	14.888,18
BLACADER CAMINOS, SICAV, S.A.	3.517.719,90	24.925,80	3.495.975,08	24.170,68
CENTAURUS 2002, SICAV, S.A.	12.433.807,38	144.597,41	9.637.445,43	123.878,60
GERLOCAPITAL SICAV, S.A.	14.843.397,59	261.563,59	10.773.001,65	222.763,59
BORIZO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	3.127.577,01	12.847,06	3.213.657,93	16.584,32
CARTERA DINAMICA, SICAV, S.A.	3.685.242,26	25.699,68	3.556.394,31	17.876,13
ARCO GLOBAL, SICAV, S.A.	5.024.379,69	69.361,72	-	-
ARCO PATRIMONIO, SICAV, S.A.	2.920.567,61	27.385,61	-	-
VALVERDE DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	3.254.934,75	22.751,15	3.166.105,38	23.186,11
<b>subtotal SICAV</b>	<b>63.143.061,85</b>	<b>821.805,41</b>	<b>46.044.409,16</b>	<b>576.095,42</b>
CAUCE 2000, F.P.	102.105.223,68	143.173,30	95.797.120,68	121.475,04
CAUCE MIXTO VARIABLE, F.P.	33.215.993,25	42.743,74	30.310.427,40	35.944,42
CAUCE DINERO, F.P.	91.535.855,36	83.470,66	76.030.143,23	77.717,42
COLQUIDE, F.P.	208.697,52	220,97	283.468,02	289,48
TEBAIDA, F.P.	4.461.639,25	4.541,17	4.434.223,28	4.367,92
ORONTES, F.P.	230.511,31	504,95	636.607,72	704,86
CRONOS PREVISIÓN RENTA VARIABLE, F.P.	6.054.312,00	5.870,59	5.340.335,43	3.822,55
CRONOS PREVISIÓN RENTA FIJA, F.P.	18.351.077,64	18.257,03	17.799.109,14	10.202,09
CRONOS PREVISIÓN EMPRESAS, F.P.	11.203.570,12	4.108,02	10.853.306,47	3.889,85
<b>subtotal GESTIÓN DE CARTERAS</b>	<b>267.366.880,13</b>	<b>302.890,43</b>	<b>241.484.741,37</b>	<b>258.413,63</b>
<b>TOTAL</b>	<b>618.586.261,85</b>	<b>3.854.916,08</b>	<b>541.090.435,12</b>	<b>2.958.820,11</b>

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

- El detalle de los ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio, diferenciados por categorías es el siguiente:

Concepto	2015	2014
<b>Ingresos por comisiones de gestión</b>	<b>3.854.916,08</b>	<b>2.958.820,11</b>
<b>Ingresos financieros:</b>	<b>8.105,17</b>	<b>15.773,77</b>
- De repos	7.376,15	13.547,64
- De cuentas y depósitos bancarios	729,02	2.226,13
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.863.021,25</b>	<b>2.974.593,88</b>

- El detalle de las comisiones satisfechas en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	2015	2014
- Comisiones de colocación Banco Caminos, S.A.	(726.592,90)	(552.798,90)
- Comisiones de colocación Gefonsa A.V., S.A.U.	(200.527,70)	(134.064,22)
- Comisiones de colocación Tressis A.V., S.A.	(3.145,41)	(3.442,90)
- Comisiones de colocación Inversis, S.A.	(12.584,34)	(20.805,76)
- Comisiones de colocación Bancofar, S.A.	(27.424,21)	-
- Comisiones de gestión delegada Belgravia	(178.980,24)	(79.707,28)
<b>TOTAL COMISIONES PAGADAS</b>	<b>(1.149.254,80)</b>	<b>(790.819,06)</b>

**11. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES.**

- a) El detalle de los **Gastos de Personal** devengados en el ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
Sueldos y salarios	(412.334,62)	(418.955,25)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(105.992,79)	(93.373,84)
Aportación convenio banca	(2.100,00)	-
Formación de personal	(20.078,75)	(3.375,00)
<b>TOTAL</b>	<b>(540.506,16)</b>	<b>(515.704,09)</b>

- b) El importe incluido en **Otras Cargas de Explotación** corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2015	2014
Cuota anual Fogain	(20.000,00)	(20.000,00)
Tasas CNMV	(2.600,00)	(909,59)
<b>TOTAL</b>	<b>(22.600,00)</b>	<b>(20.909,59)</b>

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

c) El detalle de **Otros Gastos Generales** devengados en el ejercicio es el siguiente:

Concepto	2015	2014
Servicios profesionales	(584.778,87)	(600.207,01)
Primas de seguros	(3.892,53)	(2.095,40)
Relaciones públicas	(73.182,91)	(45.494,48)
Suministros (Bolsa, telefónicos, ...)	(6.210,29)	(6.007,48)
Suscripciones	(14.807,83)	(14.127,39)
Otros tributos	(4.678,40)	(3.078,30)
Alquileres	(129.901,04)	(129.770,27)
Servicios varios	(938,25)	(437,25)
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>(818.390,12)</b>	<b>(801.217,58)</b>

## 12. OTRAS PÉRDIDAS Y OTRAS GANANCIAS.

- Las pérdidas clasificadas en el epígrafe “Ganancias/Pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” incluyen los siguientes conceptos e importes:

Concepto	2015	2014
Sanciones C.N.M.V. (Nota 3)	(75.000,00)	-
Embargo Caminos Bolsa Euro, FI (Nota 9)	(103.013,73)	-
Reembolsos a Fondos	-	(4.893,02)
Regularizaciones contables	-	456,00
Servicios al personal	3.910,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>(174.103,73)</b>	<b>(4.437,02)</b>

- El coste de la auditoría (incluido el Iva) percibido por EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A.U., ascendieron a:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2015	2014
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	7.454,81	6.777,21

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

### 13. SITUACION FISCAL.

#### A. Tributación individual

##### Otros tributos

A la fecha de formulación de las Cuentas, la Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida para los últimos cuatro ejercicios. En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los impuestos pendientes.

Los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

CONCEPTO	SALDOS DEUDORES	
	2015	2014
Diferencias Temporarias Imponibles Amortizaciones (1)	88,61	52,72
Diferencias Temporarias Imponibles Aportaciones Definidas (2)	-	504,00
<b>ACTIVOS FISCALES DIFERIDOS</b>	<b>88,61</b>	<b>556,72</b>

CONCEPTO	SALDOS ACREEDORES	
	2015	2014
Organismos Seguridad Social Acreedores	10.105,43	10.245,38
H.P. Acreedora I.R.P.F.	23.018,68	37.167,55
H.P. Acreedora Retenciones Fondos de Inversión	101.663,47	276.686,92
<b>PASIVOS FISCALES CORRIENTES</b>	<b>134.787,58</b>	<b>324.099,85</b>
Diferencias Temporarias Imponibles (3)	0,02	4,68
<b>PASIVOS FISCALES DIFERIDOS</b>	<b>0,02</b>	<b>4,68</b>
<b>TOTAL PASIVOS FISCALES</b>	<b>134.787,60</b>	<b>324.104,53</b>

- (1) En los ejercicios 2013 y 2014, se generaron diferencias temporarias deducibles debido a la aplicación del artículo 7 de la ley 16/2012 en el que se establecían limitaciones a la deducibilidad de las amortizaciones para los ejercicios 2013 y 2014, y que revierten a partir del periodo impositivo 2015.
- (2) En el ejercicio anterior se generaron como consecuencia de las aportaciones definidas al Sistema de Previsión Social Complementario que no fueron satisfechas en ese ejercicio y que se han externalizado en el presente ejercicio.
- (3) En el ejercicio 2011 se generó una diferencia temporaria imponible correspondiente a la amortización libre realizada por la Sociedad, para las adquisiciones de elementos de inmovilizado material nuevos puestos a disposición en el ejercicio, y que ha revertido en este ejercicio.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**B. Tributación consolidada**

Tanto en el presente ejercicio como en el anterior, la Sociedad se encuentra en consolidación fiscal con las siguientes entidades del Grupo Banco Caminos-Bancofar:

- Corporación Banco Caminos, S.L.U.
- Maxlan, S.A.
- Sistemcam, S.A.U.
- Calldurbon, S.L.U.
- Gepsión Caminos S.G.F.P., S.A.U.
- Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.
- Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.
- Banco Caminos, S.A.
- FAM Caminos, S.A.
- Bancofar, S.A.
- Agentecam, S.A. (en el presente ejercicio se ha liquidado).

**14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U., está participada en el 100% por Corporación Banco Caminos S.L.U. (entidad dominante inmediata) que, a su vez, está participada al 100% por Banco Caminos, S.A. (entidad dominante última).

**a) Participaciones en Entidades del Grupo.**

En el ejercicio 2010 se adquirieron 4.735 participaciones de Servifonsa, A.I.E., por 33.847,57 €uros. Con fecha enero de 2014 se vendieron 637 participaciones a Gefonsa Sociedad de Valores, S.A., por 3.834,74 €uro y 889 participaciones a Banco Caminos, S.A., por 5.351,78 €uros. Ambas ventas supusieron unas pérdidas a la Sociedad de 1.721,91 €uros.

La información sobre la empresa del grupo **Servifonsa, A.I.E.**, es la siguiente:

Domicilio: C/. Almagro, 8 (Madrid)

Actividad: Las siguientes actividades de carácter auxiliar se realizan solamente a los miembros de la Agrupación (que no tiene ánimo de lucro):

- Servicios auxiliares generales de administración.
- Servicios de apoyo comercial (apoyo a la atención personal, atención telefónica y soporte a la captación comercial).
- Valoración de los activos financieros integrantes de las carteras de inversión de sus miembros y de las I.I.C. y Fondos de Pensiones que gestiones.
- Servicios jurídicos relativos al cumplimiento de las diferentes normas aplicables a sus miembros de acuerdo con su actividad propia.

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Fracción de capital y de los derechos de voto que se poseen directa o indirectamente: el porcentaje de posesión en los derechos de voto coincide, para todas las Sociedades participadas, con el porcentaje de participación en el capital: 9,16%.

Valor según libros de la participación en capital: 22.939,14 Euros

Dividendos recibidos en el ejercicio: 0,00 Euros

Las acciones no cotizan en Bolsa.

Los Fondos Propios de Servifonsa, A.I.E., al 31 de diciembre son los siguientes:

PATRIMONIO NETO:	2015	2014
Capital	250.193,23	250.193,23

**b) Saldos con sociedades del Grupo.**

Los saldos derivados de la actividad comercial, no financiera, con las distintas Sociedades del Grupo, al cierre del ejercicio, eran los siguientes:

SOCIEDAD:	2015		2014	
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
<b>Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.</b>	-	<b>19.352,01</b>	-	<b>11.173,33</b>
<i>*Comisiones Colocacion</i>	-	<i>19.352,01</i>	-	<i>11.173,33</i>
<b>Bancofar, S.A.:</b>	-	<b>10.848,71</b>	-	-
<i>*Comisiones Colocacion</i>	-	<i>10.848,71</i>	-	-
<b>Sistemcam, S.A.U.</b>	<b>2.901,27</b>	-	<b>7.291,80</b>	-
<b>Servifonsa, A.I.E.</b>	<b>3.132,22</b>	-	<b>1.977,05</b>	-
<b>Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.</b>	<b>78.278,25</b>	-	<b>65.692,51</b>	-
<b>Gabinete de Estudios y Gest. Jurídica, S.A.</b>	-	-	-	<b>626,18</b>
<b>Banco Caminos S.A.:</b>	-	<b>256.292,89</b>	-	<b>213.825,61</b>
<i>*Impuesto Sociedades</i>	-	<i>141.439,75</i>	-	<i>114.611,86</i>
<i>*Comisiones Colocacion</i>	-	<i>114.853,14</i>	-	<i>99.213,75</i>
<b>TOTAL</b>	<b>84.311,74</b>	<b>286.493,61</b>	<b>74.961,36</b>	<b>225.625,12</b>

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**c) Operaciones con sociedades del Grupo.**

Las operaciones con las distintas Sociedades del Grupo e incluidas en diversos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, fueron las siguientes:

**EJERCICIO 2015**

SOCIEDAD	2015			
	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS RECIBIDOS	INTERESES ABONADOS	DIVIDENDOS PAGADOS
Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.	-	200.527,70	-	-
Bancofar, S.A.	-	27.424,21	-	-
Corporación Caja Caminos S.L.U.	-	42.699,12	-	265.824,41
Sistemcam, S.A.U.	-	202.336,13	-	-
Servifonsa, A.I.E.	-	227.095,09	-	-
Banco Caminos S.A.	-	726.592,90	8.105,17	-
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A.	-	157.535,58	-	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.	302.890,43	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>302.890,43</b>	<b>1.584.210,73</b>	<b>8.105,17</b>	<b>265.824,41</b>

**EJERCICIO 2014**

SOCIEDAD	2014				
	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS RECIBIDOS	INTERESES ABONADOS	PÉRDIDA VENTA DE ACCIONES	DIVIDENDOS PAGADOS
Gefonsa, Sociedad de Valores S.A.	-	134.064,22	-	-	-
Corporación Caja Caminos S.L.U.	-	42.074,88	-	-	107.846,47
Sistemcam, S.A.U.	-	272.403,51	-	-	-
Servifonsa, A.I.E.	-	188.980,57	-	1.721,91	-
Banco Caminos S.A.	-	552.798,90	15.773,77	-	-
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A.	-	157.404,81	-	-	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.	258.413,63	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>258.413,63</b>	<b>1.347.726,89</b>	<b>15.773,77</b>	<b>1.721,91</b>	<b>107.846,47</b>

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**d) Información relativa a los miembros del órgano de administración:**

- En el ejercicio 2015, los Consejeros de la Sociedad han devengado 6.206,35 Euros en concepto de retribuciones en especie.
- En el ejercicio 2014 los Consejeros de la Sociedad no devengaron importe alguno en concepto de sueldos, dietas y cualquier otra remuneración.
- Asimismo, no existen saldos a cobrar y pagar con los mismos, tanto en el ejercicio 2015 como en el 2014.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.
- Los miembros del Consejo de Administración, no tienen participaciones en capital, ni ostentan cargos o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que esta sociedad.
- Los Administradores han comunicado que no tienen ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

**e) Información sobre las políticas de remuneración:**

- La cuantía total de la remuneración abonada por la Sociedad Gestora a su personal, desglosada en remuneración fija y variable y el número de beneficiarios es la siguiente:

REMUNERACIÓN:	2015		2014	
	IMPORTE	Nº BENEFICIARIOS	IMPORTE	Nº BENEFICIARIOS
FIJA	405.537,11	12	371.731,61	10
VARIABLE	4.200,00	3	41.700,00	5
<b>TOTAL</b>	<b>409.737,11</b>	<b>12</b>	<b>413.431,61</b>	<b>10</b>

No existen remuneraciones basadas en participaciones de beneficios.

- El importe agregado de la remuneración, desglosado entre altos cargos y empleados de la Sociedad Gestora cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC es el siguiente:

PERSONAL:	2015				2014			
	Nº BENEFICIARIOS	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	REMUNERACIÓN TOTAL	Nº BENEFICIARIOS	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	REMUNERACIÓN TOTAL
ALTOS CARGOS	1	72.628,23	-	72.628,23	1	72.491,77	16.000,00	88.491,77
EMPLEADOS	2	117.622,73	-	117.622,73	3	159.476,92	24.200,00	183.676,92
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>190.250,96</b>	<b>-</b>	<b>190.250,96</b>	<b>4</b>	<b>231.968,69</b>	<b>40.200,00</b>	<b>272.168,69</b>

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

## 15. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

## 16. GESTIÓN DE RIESGOS.

La estrategia seguida por la Sociedad de mantener invertidos los recursos propios en repos de deuda pública le ha permitido no incurrir en ningún tipo de riesgo de tipo de cambio, de crédito y de liquidez.

El único riesgo que tiene la Sociedad es el del mercado, al generarse sus ingresos por las comisiones de gestión en función de los patrimonios diarios de las I.I.C. y de las carteras que gestiona, las cuales tienen sus activos financieros expuestos a los riesgos de mercado, en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice.

Toda la cartera está denominada en Euros por lo que no existe riesgo de tipo de cambio.

La calificación crediticia del emisor de la deuda, así como la composición de los valores representativos de deuda en función del tipo de interés, al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Ejercicio	Deuda:	Importe	Rating	t/i
2015	REPOS	2.406.757,98	BBB+ (S&P)	t/i fijo
2014	REPOS	1.371.618,68	BBB (S&P)	t/i fijo

## 17. GESTION DEL CAPITAL.

La Sociedad ha continuado con la política de mantener invertidos los recursos propios en repos de deuda pública, con un menor rendimiento que en años anteriores debido a los bruscos y profundos descensos de los tipos de interés.

## 18. PLANES DE APORTACIÓN DEFINIDA.

En los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad ha registrado gasto por las aportaciones realizadas en el ejercicio para el cumplimiento del artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, en el que se establece que las empresas incluidas en el ámbito de aplicación del mismo, dispondrán de un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, a los empleados que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 300 euros y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

El importe reconocido como gasto del ejercicio 2015 asciende 2.100 Euros y en el ejercicio 2014 a 1.800 Euros, y corresponden, 300 Euros al Director de la Sociedad en cada ejercicio, y el resto hasta los importes detallados, al resto del personal de la Sociedad.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## **INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2015**

*El consejo de Administración de Gestifonsa SGIIC SA en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital formula el presente Informe de Gestión.*

### **EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

*La sociedad cuenta con fecha 31 de diciembre de 2015 con un patrimonio gestionado de IIC's que asciende a 351.219.381,72 Euros, lo que supone un incremento del 13,52% con respecto del patrimonio gestionado en IIC's del año anterior.*

*Durante el Ejercicio 2015 y como consecuencia de la variación de las rentabilidades que han experimentado los mercados de renta fija con la actual coyuntura de mercado, se ha observado un incremento en el patrimonio de los fondos mixtos de renta fija y fondos de renta variable en comparación con el resto de fondos, lo que se ha supuesto mejorar la comisión media de gestión.*

*Con fecha 16 de diciembre de 2015 se recibió la resolución del expediente incoado a Gestifonsa dando así por finalizada la inspección de la Comisión Nacional del Mercado de Valores iniciada el 4 de septiembre de 2013.*

### **EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

*Nuestro objetivo para el ejercicio 2016 es promover el crecimiento del patrimonio gestionado mediante un impulso adicional a través de la comercialización de nuestros fondos.*

*La sociedad no mantiene participaciones en autocartera ni ha realizado en el ejercicio 2015 operaciones con participaciones propias ni con acciones de su Sociedad dominante.*

**(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de **GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.U.**, corresponden al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, figuran transcritas en 37 folios de papel escritos por una sola cara y numerados a pie de página de la 1 a la 37, ambas inclusive y son formuladas y firmadas por los Consejeros que figuran a continuación, en Madrid el 11 de marzo de 2016:

**PRESIDENTE**

**D. FRANCISCO JOSE ESTEBAN ALGABA**



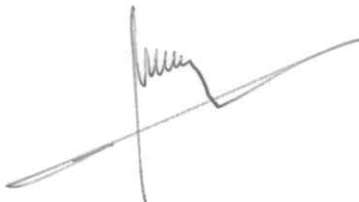
**VICEPRESIDENTE**

**D. JOSE PIÑERO MOYA**



**CONSEJERO**

**D. JOSE M<sup>a</sup> MORERA BOSCH**



**CONSEJERO**

**D. JUAN MANUEL PÁRAMO NEIRA**

